

Banco Santander: completa oferta financiera y de servicios para hacer crecer tu empresa.



Cuenta Santander One Empresas

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo

Banco Santander está adscrito al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de crédito. Para depósitos en dinero el importe máximo garantizado es de 100.000 euros por depositante en cada entidad de crédito.



Santander One Empresas

Santander One es un nuevo modelo de relación más sencillo en el que premiamos tu fidelidad, personalizamos nuestros servicios, y en el que solo pagas por los beneficios que mejor se adapten a tus necesidades y las de tu negocio.



Oferta de valor única y diferencial

Bonificación de la comisión de mantenimiento de la Cuenta Santander One Empresas cumpliendo condiciones.

Sin comisión de emisión y mantenimiento de las tarjetas de débito y crédito Santander One Empresas.

Sin comisión por hacer transferencias en Euros desde nuestra Banca Online, móvil y cajeros.

Sin comisión de negociación de cheques nacionales en euros.

Más información:

Si deseas recibir más información, o una oferta personalizada a tu caso, rellena la solicitud adjunta y envíala a: acordsidescomptes@pimec.org, o bien contacta con el Departamento al Tel. 93 496 45 00.

También puedes enviar la solicitud online a través de nuestra página web: <https://www.pimec.org/es/contacto-acuerdos>

Ventajas para los socios y tarifas:

SOLO LOS SOCIOS DE PIMEC pueden beneficiarse de estas condiciones.



La fidelización es nuestro compromiso

Si tienes con nosotros tus cobros y pagos, y uno de nuestros productos, no pagarás comisión de mantenimiento de la cuenta Santander One Empresas, **porque si tú estás con nosotros, nosotros estamos contigo.**

0€_{mes} (TAE -1,49%)¹

Con cobros y pagos
+
un producto TPV, financiación,
protección o ahorro

15€_{mes} (TAE -4,41%)¹

Con cobros y pagos
ó
un producto TPV, financiación,
protección o ahorro

30€_{mes} (TAE -8,64%)¹

Sin cobros y pagos
ni
un producto TPV, financiación,
protección o ahorro



Personaliza lo que necesitas

Con los **Planes Santander One Empresas²**, tú eliges el mejor para tu negocio, todo ello, **fácil y cómodamente desde nuestra App Santander o App Santander Empresas o Banca Online.**



Plan Santander One
Pagos Empresas



Plan Santander One
Atención VIP
Empresas



Plan Santander One
Seguridad Digital
Empresas



Plan Santander One
Viajes Empresas



Plan Santander One
Iberia Plus Empresas

Además, tendrás acceso gratuito a **One Digital**, la nueva plataforma especializada en internet con servicios para digitalizar tu negocio y aumentar tus ventas por internet.

Para más info en tu oficina, en el **915 123 123** o en **www.bancosantander.es**

1. Cuenta no remunerada. TIN 0%. **TAE -1,49% cumpliendo todas las condiciones** (cobros y pagos y tenencia y uso de TPV) para un supuesto en el que se mantenga de forma constante durante 1 año un saldo diario de 4.000€, aplicando un tipo de interés nominal anual de 0%, una comisión de mantenimiento de la cuenta de 0€ y un coste del TPV de 60€/año (5€/mes). Además, para personas físicas, lleva asociada la tarjeta Santander One Débito Empresas con una comisión de emisión y mantenimiento de la tarjeta de 0€. **TAE -4,41% cumpliendo parcialmente las condiciones**, para el mismo supuesto de saldo, tipo de interés y tarjeta y una comisión de mantenimiento de la cuenta de 180€/año (15€/mes) cumpliendo las condiciones de cobros y pagos. **TAE -8,64%, incumpliendo las condiciones**, para el mismo supuesto de saldo, tipo de interés y tarjeta y una comisión de mantenimiento de 360€/año (30€/mes). La liquidación de la cuenta se realiza con periodicidad mensual.

Condiciones a cumplir: Tener ingresos o facturaciones superiores a 1.800 en los últimos tres meses anteriores a cada liquidación (mediante cobros realizados por TPV o transferencias o descuento y gestión de cobro de efectos comerciales, o ayudas de la PAC) y realizar pagos, en el último mes, de nóminas, Seguridad Social o Mutualidades Autónomas ó 6 movimientos con tarjeta en los últimos 3 meses ó pago a proveedores (mediante órdenes de confirming) y tener alguno de los siguientes productos: Financiación (cualquier modalidad contemplada en las bases) o facturación con TPVs superior a 500€ en los últimos tres meses o seguros de protección o derivados por importe de prima anual superior a 120€ o mantener un saldo en fondos de inversión, planes de pensiones, seguros de ahorro, notas estructuradas o productos financieros estructurados igual o superior a 5.000€.

2. Consulta condiciones de estos planes en bancosantander.es

Más información:

Si deseas recibir más información, o una oferta personalizada a tu caso, rellena la solicitud adjunta y envía a: acordsidescomptes@pimec.org, o bien contacta con el Departamento al Tel. 93 496 45 00.

También puedes enviar la solicitud online a través de nuestra página web: <https://www.pimec.org/es/contacto-acuerdos>

Ventajas para los socios y tarifas:

SOLO LOS SOCIOS DE PIMEC pueden beneficiarse de estas condiciones.

PERSONA DE CONTACTO

Nombre	Apellidos
Teléfono	Móvil
Correo electrónico	
Cargo, área funcional	
Cargo, categoría profesional	

DATOS DE LA EMPRESA

Empresa (Razón social)	
CIF/NIF	
Dirección	Código Postal
Población	Provincia
Teléfono	

Soy cliente de Banco Santander Sí No

Tipo de necesidad financiera:

Importa/exporta: Sí No

Doy mi consentimiento para que PIMEC pueda utilizar los datos facilitados para informarme de las novedades, servicios, noticias y/o promociones como organización empresarial a través de diferentes canales de comunicación como, por ejemplo, boletines electrónicos.

Firma y sello

_____ , _____ de _____ de 202_

Remite esta solicitud por correo electrónico a: acordsidescomptes@pimec.org, o bien online a través de nuestra página web: <https://www.pimec.org/es/contacte-acords>.

CLÁUSULA PRIVACIDAD ACUERDOS DE COLABORACIÓN

De acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, os informamos de la política de privacidad que aplicaremos a estos datos. El responsable del tratamiento es la Confederación Empresarial PIMEC, Micro, Pequeña y mediana empresa de Cataluña, con NIF: G61512257. Los datos serán tratados con el fin de responder a vuestra solicitud de información sobre acuerdos con terceros. Se conservarán el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual se recogen y para determinar las posibles responsabilidades que se puedan derivar de la mencionada finalidad. La firma de este documento implica que aceptáis expresamente que los datos proporcionados serán comunicados a las empresas que proporcionan las ofertas especiales de productos y servicios para los asociados que habéis señalado con el fin de que os puedan hacer llegar la información solicitada. Una vez comunicado, los datos pasarán a formar parte de tratamientos de los cuales son responsables cada una de las empresas que han recibido los datos, y que os proporcionarán la información adecuada sobre la política de privacidad que aplicarán al tratamiento de vuestros datos. En relación con el tratamiento del cual es responsable PIMEC, podéis ejercer vuestros derechos de acceso, rectificación, supresión de los datos, y de limitación y oposición a su tratamiento. Para lo cual, os podéis dirigir a PIMEC por correo postal al C/Viladomat, 174 08015 Barcelona, o mediante correo electrónico a privacitat@pimec.org.